

Resolución de 9 de octubre de la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, por el que se somete a un período de información pública la Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Profesorado territoriales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

A los efectos previstos en el artículo 49.2 de la Ley 2/2009 de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, esta Dirección General dispone someter a información pública la Orden de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Profesorado territoriales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El texto completo puede ser consultado en la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, sita en Avda. Ranillas 5-D, planta 1ª, de Zaragoza; en los Servicios Provinciales de Educación, Cultura y Deporte de Huesca, Teruel y Zaragoza. Asimismo, puede ser consultado en la página web <http://www.educaragon.org>

Dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Aragón, cualquier interesado podrá formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas respecto al contenido de la mencionada Orden. Estas observaciones o alegaciones, efectuadas por escrito, deberán ser remitidas en el plazo señalado a la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, en la dirección antes indicada.

Las alegaciones o sugerencias deberán presentarse por escrito, haciéndose constar en el mismo el nombre, apellidos, D.N.I., domicilio y localidad del alegante y se dirigirán a la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, pudiendo ser presentadas, asimismo, en los lugares indicados en el párrafo anterior así como en cualquiera de los previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Zaragoza, a 9 de octubre de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO



Fdo: Tomás Guajardo Cuervo

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom, positioned to the right of the official stamp.